

DOCUMENTACION NECESARIA PARA LA FORMALIZACION DE LA MATRICULA CURSO 2010-11

TODOS LOS AUMNOS DE NUEVO INGRESO PRESENTARÁN:

- D.N.I Original y copia (para su cotejo)
- NUSS (tarjeta de afiliación a la Seguridad Social), original y copia, en caso de no tenerla, se solicitará en la Tesorería General de la Seguridad Social, más información en la página web: www.seg-social.es Trámites y Gestiones.
- DOS FOTOS EN COLOR Y FONDO BLANCO (una para entregar en Secretaría y otra para el carné polivalente)

ALUMNOS DE NUEVO INGRESO PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES:

Además de la documentación relacionada en el apartado anterior.

Deberán solicitar en la Secretaría de la Facultad de Psicología, en el momento de matricularse “**la carta de aceptación**”, documento que acredite que ha sido aceptado en esta Facultad, y con el mismo, dirigirse a la Universidad de origen para abonar los derechos de traslado. Cuando tenga el justificante del abono, deberá presentarlo en la Secretaría de la Facultad.

DOCUMENTOS NECESARIOS QUE DEBEN APORTARSE DEPENDIENDO DE LA MODALIDAD DE ACCESO:

- **SELECTIVIDAD:** Original y copia (para su cotejo) de la Tarjeta de calificaciones de las Pruebas de Acceso a Estudios Universitarios.
- **Título de Técnico Superior de Formación profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, Técnico Deportivo Superior (y planes anteriores)** Certificado de Notas donde conste que abonado los derechos del título. Si no consta en el certificado, deberá aportar además el título y copia (para su cotejo).
- **TITULADOS UNIVERSITARIOS:** Certificación Académica con nota media de los estudios realizados, donde conste haber abonado los derechos del título. Si no consta en el certificado, deberán aportar además el título y copia (para su cotejo).
- **PRUEBA MAYORES DE 25 y 45 AÑOS :** Original y copia de la Tarjeta de calificaciones (para su cotejo)

Si no se encuentra reflejada su modalidad de acceso en ninguno de los anteriores apartados, consulte en Secretaría.

DOCUMENTOS NECESARIOS APORTAR DEPENDIENDO DE LA EXENCIÓN DE PRECIOS ACADÉMICOS:

Para poder aplicar la gratuidad a la matrícula es imprescindible que se presenten junto con la matrícula los justificantes solicitados, de lo contrario será liquidada como ordinaria.

- **MATRICULA DE HONOR GLOBAL EN COU, EN 2º CURSO DEL BACHILLERATO ó ÚLTIMO CURSO DE UN CICLO FORMATIVO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO SUPERIOR:** (Solamente surtirá efectos para primer curso y por primera vez) original y copia de la hoja de calificaciones de referido curso (para su cotejo)
- **PREMIO EXTRAORDINARIO DE BACHILLERATO O DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO SUPERIOR.**
- **MEDALLA EN LAS OLIMPIADAS DE MATEMÁTICAS, FÍSICA O QUÍMICA DE ÁMBITO NACIONAL.**
- **BECARIOS:** Resguardo de haber solicitado beca si ya se ha realizado dicha solicitud, ó impresos para solicitarla, debidamente cumplimentados con toda la documentación exigida.
- **FAMILIAS NUMEROSAS:** Fotocopia compulsada del Libro de Fª Numerosa, incluidas las posibles renovaciones, o una copia junto con el original (para su cotejo)
- **AYUDAS PARA EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA:** Certificación expedida por la Sección de PAS o el Servicio de Profesorado de la Universidad.
- **AYUDA POR DISCAPACIDAD:** Certificado del Grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100.
- **VICTIMAS DEL TERRORISMO:** Certificado acreditativo.